

Guayaquil, 28 de Enero del 2003

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
STONE S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la ley de Compañía y estatutos que rigen a la empresa y en calidad de representante legal que soy de la compañía: STONE S.A., me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2002.

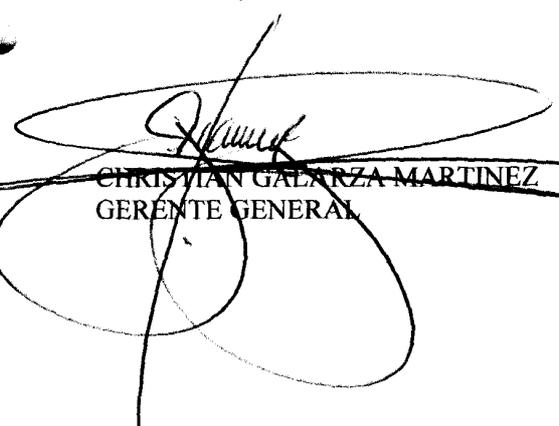
El resultado total del ejercicio nos arroja las siguientes cifras: Ventas totales de USD 26.064,81; el costo de ventas fue de USD 23.982,59; lo que representa una Utilidad Bruta de USD 2.082,22; los gastos de ventas y administración ascienden a USD 1.446,14; lo que representa una utilidad operacional y neta del ejercicio antes de participación de empleados de USD 636,08; que será analizada por la Junta General de Accionistas.

Para mayor información adjunto los estados financieros entregados por el contador de la empresa. Sr. Javier Suárez, como son:

Balance de Comprobación de Sumas y Saldos  
Estados Demostrativo de Perdidas y Ganancias, y  
Balance General

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



CHRISTIAN GALARZA MARTINEZ  
GERENTE GENERAL

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Febrero del dos mil tres a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía STONE S.A., situada en la calle Av. Kennedy 106, se reúnen los accionistas señores: HERBERTH GALARZA MARTINEZ, CHRISTIAN GALARZA MARTINEZ Y MANUEL GALARZA MARTINEZ; integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General, con el objetivo de tratar sobre el resultado económico obtenido del ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre del dos mil dos.

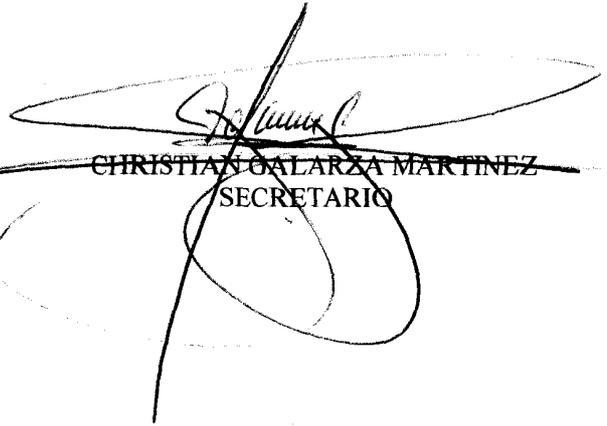
Actúa como presidente el señor HERBERTH GALARZA MARTINEZ y como secretario el señor CHRISTIAN GALARZA MARTINEZ, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjuntos a los estados financieros, entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de Perdidas y Ganancias y Balance General.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones, el accionista aprueba estos informes y estados financieros y decide que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil tres y recae en el señor Julio Martínez Guerrero.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma la Presidente y el Secretario.



HERBERTH GALARZA MARTINEZ  
PRESIDENTE



CHRISTIAN GALARZA MARTINEZ  
SECRETARIO